

Informe Final de la Pasantía

“Programa de capacitación y educación cívica. Consejo Nacional Electoral de Ecuador

CIUDAD DE MÉXICO, 23 al 25 de octubre de 2013.



I. ANTECEDENTES	a. Cooperación bilateral	1
	b. Característica del TSE de Guatemala	
	c. Objetivos y metodología	
II. PERFILES CURRICULARES	a. Delegados	3
	b. Expositores	
III. DESARROLLO DE LAS SESIONES		
IV. CONTINUIDAD DE PROGRAMAS DE COLABORACIÓN		
V. EXPECTATIVAS Y SATISFACCIÓN		
VI. ANEXOS		



I. ANTECEDENTES

a. Cooperación Bilateral entre el Consejo Nacional Electoral y el Instituto Federal Electoral

La relación de cooperación entre el Consejo Nacional Electoral (CNE) del Ecuador y el Instituto Federal Electoral (IFE) de México, es muy amplia y fructífera tanto en los foros internacionales del sistema internacional electoral, como en la relación bilateral, a través de la participación en misiones de observación electoral recíprocas, en que se ha contado con la participación de funcionarios del CNE como visitantes extranjeros en las pasadas elecciones generales de México en julio de 2012; así como la recién realizada por funcionarios del IFE durante las elecciones generales en Ecuador el pasado 16 de febrero de este año; y, además, se ha realizado colaboración en diversos programas de asistencia técnica.

La fructífera colaboración con Ecuador se realiza a través de diversas vías:

a. Participantes en los diversos programas organizados:

- Las 6 ediciones de las Jornadas
- Cursos Especializados: Curso Especializado sobre Voto en el Extranjero para Autoridades Electorales de América Latina
- Talleres y pasantías:, Intercambio sobre Vinculación y Programas de Cooperación Internacional (Mayo 2013), Visita oficial del Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador. (septiembre 2013), Pasantía: Programas de capacitación y educación cívica, (octubre 2013)

b. Socios colaboradores presentando su experiencia:

- Taller Internacional sobre Administración Electoral y Justicia Electoral para la Comisión Estatal Electoral de Croacia
- Seminario internacional sobre los derechos políticos de los grupos en situación de vulnerabilidad

En referencia directa con los programas de profesionalización que el CICIE ofrece, el CNE de Ecuador ha participado activamente en las cinco ediciones de las Jornadas Interamericanas, la participación de funcionarios en un Taller sobre el modelo de comunicación política en campañas electorales: administración de los tiempos del Estado para acceso a medios de comunicación de los partidos políticos, monitoreo y fiscalización, llevado a cabo en 2010; en el primer curso especializado organizado en 2011 que versó sobre Financiamiento y fiscalización de los recursos de los partidos políticos. Resalta que en octubre de 2012 se invitó a una funcionaria del CNE para participar en un Taller Internacional sobre Administración Electoral dirigido a autoridades de la Comisión Central Electoral de Croacia para presentar el modelo de comunicación política que han desarrollado en Ecuador.

Aunado a esto, es importante mencionar que el presente Intercambio es posible gracias a la cooperación del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el cual plantea una serie de



actividades que incluye “organizar conferencias, coloquios, encuentros, mesas redondas, y, en general, emplear cualquier otro método para la promoción de la teoría y práctica electoral”. En este sentido, CAPEL es “una entidad que formula y administra proyectos de asistencia técnica en materia electoral”, como el presente Intercambio Internacional.

b. Autoridad Electoral

El Consejo Nacional Electoral (CNE) fue creado como resultado de la nueva Constitución de Ecuador. Es la autoridad responsable de los aspectos administrativos de los procesos comiciales, incluyendo la organización y conducción de las elecciones, la elaboración del registro electoral en coordinación con el Registro Civil, el mantenimiento del registro de las organizaciones políticas, garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de estas organizaciones, la administración y control del financiamiento público, de la propaganda y el gasto electoral, así como contar con un instituto de investigación, capacitación y promoción político electoral, entre otras.

También como resultado de la Constitución vigente, se creó el Tribunal Contencioso Electoral¹ de Ecuador (TCE), el cual es responsable de conocer y resolver los recursos electorales contra los actos del CNE, de los organismos electorales desconcentrados, y los asuntos litigiosos de las organizaciones políticas; sancionar las faltas relativas al incumplimiento de las normas electorales, incluyendo las correspondientes al financiamiento, propaganda y gasto electoral. Sus resoluciones constituyen jurisprudencia electoral, y son de última instancia y de cumplimiento inmediato.

El CNE se integra por cinco miembros principales² y sus respectivos suplentes, quienes son designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, previa selección mediante concurso público de oposición y méritos, con postulación e impugnación de la ciudadanía, y garantía de equidad y paridad entre hombres y mujeres. Para ser miembro del CNE se requiere tener ciudadanía ecuatoriana y estar en goce de los derechos políticos. El periodo en el cargo es de seis años, y el CNE se renueva parcialmente cada tres años, dos miembros en la primera ocasión y tres en la segunda.³

❖ Instituto de la Democracia

El Instituto de la Democracia es un organismo del Estado ecuatoriano, adscrito al CNE. Tiene como misión, desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista, el estudio de las instituciones democráticas y de la participación ciudadana, el asesoramiento técnico de la Función Electoral y de las organizaciones políticas, el fortalecimiento del talento humano de los servidores electorales y la difusión de valores democráticos, con el fin de contribuir a la consolidación del sistema democrático ecuatoriano.

Antecedentes

¹ Dra. María Catalina Castro Llerena, presidente; Dr. Lenin Patricio Baca Mancheno, vicepresidente; Dr. Guillermo González Orqueda, Dra. Patricia Zambrano Villacrés, Dr. Miguel Ángel Pérez Astudillo, jueces principales.

² Domingo Paredes Castillo, presidente; Paul Salazar Vargas, vicepresidente; Juan Pablo Pozo, Consejero; Roxana Silva, Consejera; Magdala Villacis, consejera.

³ La primera renovación tuvo lugar en 2011. Para definir quiénes serán los dos miembros que cesen sus funciones, se realiza un sorteo entre los cinco miembros.

El Consejo Nacional Electoral del Ecuador, máxima autoridad electoral del país, cumpliendo con lo establecido en el artículo 219 , numeral 13 de la Constitución de la República del Ecuador , crea el Instituto de investigación, capacitación y promoción electoral , aprobando su estatuto el 13 de junio del 2012, y denominándolo como **Instituto de la Democracia**.

Visión

Ser una institución que fomente la investigación y análisis político electoral, cultura democrática, con el uso de herramientas de capacitación, enseñanza e investigación de los derechos y mecanismos políticos que se ejercen a través de procesos democráticos; en el marco de la Constitución y las leyes de la materia.

Atribuciones

1. Generar conocimientos sobre la democracia a través de la investigación, análisis, debate y publicaciones;
2. Capacitar y formar en democracia al personal electoral, sujetos políticos y sociedad civil desde un enfoque intercultural, incluyente, participativo, de género e intergeneracional;
3. Promocionar la democracia a través de programas y proyectos que permitan consolidarla;
4. Administrar la biblioteca especializada en democracia y estudios electorales.

Principales actividades

Investigación

- a) Diseñar políticas de investigación y publicaciones;
- b) Elaborar el Plan Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia;
- c) Organizar y dirigir la biblioteca especializada en democracia y estudios electorales; y, establecer las políticas para la adquisición, procesamiento técnico y uso de la biblioteca;
- d) Desarrollar investigaciones académicas, mediante gestión directa del Instituto de la Democracia o en cooperación con otros centros de investigación, tanto nacionales como internacionales;
- e) Supervisar la elaboración de las publicaciones según la normativa establecida para el efecto;
- f) Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción Democrática el análisis de audiencias y públicos objetivos para la investigación y publicaciones en democracia;
- g) Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción Democrática, el estudio de impacto de los programas y proyectos de investigación y publicaciones en democracia;
- h) Coordinar con la Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia, la elaboración de documentos conceptuales;
- i) Distribuir a través de la biblioteca, las publicaciones del Instituto de la Democracia a nivel nacional o internacional;
- j) Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción Democrática, difusión de las publicaciones del Instituto de la Democracia;
- k) Proponer y gestionar la publicación de artículos en revistas indexadas;
- l) Desarrollar ponencias y presentaciones de carácter académico.

Capacitación

- a) Diseñar políticas de capacitación y formación en democracia;
- b) Elaborar el Plan Nacional de Capacitación y Formación en Democracia;



- c) Coordinar con la Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia, la elaboración de documentos conceptuales;
- d) Diseñar los materiales didácticos y la metodología para la capacitación y formación en democracia;
- e) Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción Democrática, el análisis de audiencias y públicos objetivos para la capacitación y formación en democracia, así como el estudio de impacto de los programas y proyectos de capacitación y formación en democracia;
- f) Asesorar y brindar asistencia técnica en materia de capacitación y formación en democracia;
- g) Proponer y ejecutar programas y proyectos de formación en democracia;
- h) Realizar convenios interinstitucionales para la formación en democracia, en cooperación con otros centros de capacitación y formación, tanto nacionales como internacionales.

Promoción

- a) Diseñar políticas de promoción en democracia;
- b) Elaborar el Plan Nacional de Promoción Democrática;
- c) Fortalecer la democracia a través de estrategias mediáticas, programas de educación cívica, y el diseño de materiales promocionales dentro del ámbito de su responsabilidad;
- d) Coordinar con la Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones y la Dirección Nacional de Capacitación y Formación, eventos nacionales e internacionales en el ámbito de su responsabilidad;
- e) Elaborar estudios y diagnósticos de audiencias y grupos objetivos para generar insumos que permitan desarrollar los procesos de investigación, capacitación y formación electoral;
- f) Generar necesidades para la elaboración de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales bajo responsabilidad de su dirección.

❖ Objetivos

- Fortalecer los Programas Nacionales de Investigación y Publicaciones, Capacitación y Promoción del Instituto de la Democracia aplicando la experiencia del IFE en estos tres ámbitos.
- Establecer acuerdos de cooperación interinstitucional que permitan generar cooperación horizontal y asistencia técnica en las áreas de investigación, capacitación y promoción político electoral. De igual forma, generar mecanismos de intercambio de experiencias en el manejo de biblioteca, documentación y archivo con la finalidad de fortalecer la biblioteca del Instituto de la Democracia.

❖ Temas

1. Programas de capacitación y vinculación del organismo electoral con los diversos actores: sociedad civil, partidos políticos, medios de comunicación
2. Programas de investigación y divulgación sobre temas político electorales
3. Programas de Educación cívica
4. Programas de Educación a distancia

❖ Metodología

La dinámica de la Pasantía se desarrolló en tres etapas:

1. Exposición de los principales retos del Instituto de la Democracia del Consejo Nacional Electoral de Ecuador sobre los temas del programa, con el fin de que los ponentes puedan tener una mayor comprensión del contexto nacional del país invitado.
2. Presentación de las experiencias comparadas desde México sobre algunos de los temas que integran la agenda.
3. Sesiones de intercambio de experiencias para profundizar en los temas de interés de acuerdo a lo expuesto por cada uno de los ponentes.

II. PERFILES CURRICULARES

a. DELEGADOS PARTICIPANTES

	<p>Roberto Iturralde. Economista de la Universidad Católica de Guayaquil, Máster en Gestión Pública y Gobierno de la Universidad de Siracusa, EEUU, y Máster en Economía de la Universidad de Georgetown/ILADES, Chile. Con más de 15 años de experiencia prestando asistencia técnica a gobiernos, organizaciones públicas y ONGS, desempeñándose en las áreas de implementación de proyectos y análisis de políticas. Amplia experiencia en asesoría y consultoría a funcionarios de gobierno y secretarios de Estado. Actualmente, Director Ejecutivo Encargado del Instituto del Desarrollo Democrático del Consejo Nacional Electoral.</p>
	<p>Felipe Cisneros Palacios. Asesor para la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional; Director de Asesoría Técnica para el Desarrollo del Consejo de Gobiernos Provinciales del Ecuador; Director del Centro Latinoamericano de Estudios Políticos -CELAEP-; editor de la Revista Latinoamericana de Política Comparada; profesor asociado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-; actualmente desempeña el cargo de Director Nacional de Investigación y Publicaciones del Instituto de la Democracia. Actualmente, se desempeña como director de investigación del Instituto del Desarrollo Democrático del Consejo Nacional Electoral.</p>

b. EXPOSITORES

Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación

	<p>Luis Emilio Giménez Cacho es sociólogo egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue subdirector del Instituto de Estudios Rafael Galván, A.C. y jefe de departamento de Publicaciones Sindicales del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS). Fue Director General del Grupo Arsa S.A. de C.V. y miembro del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (CANACERO). Ha sido consultor de la Oficina de Asistencia Electoral del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Misión de Evaluación Electoral de Naciones Unidas en Haití. Es miembro fundador del Instituto de Estudios para la Transición Democrática A.C. Dentro del Instituto Federal Electoral se desempeñó (1997 y 2003) como coordinador administrativo de la Presidencia del Consejo, asesor del consejero presidente en materia administrativa y Vocal del Comité de Adquisiciones del mismo Instituto. Actualmente, es Coordinador de esta Unidad.</p>
---	---



Rosa Atzimba Morales Monroy es licenciada en Bibliotecología por la Facultad de filosofía y letras UNAM, Mtra. en Administración de Empresas con especialidad en Mercadotécnica por la Universidad Anáhuac. En las aulas, ha sido catedrática en los cursos de introducción a la biblioteconomía para la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Entre otros cargos ha colaborado como referencista en la Universidad Anáhuac del Sur, Jefe de servicios de Información y Documentación en la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus León; Jefe de proyectos en I-Marís, Especialistas en Información, en León Guanajuato; Técnico Académico Facultad de Ingeniería de la UNAM ; Técnico Académico de la Facultad de Medicina de la UNAM ; Subdirectora de Procesos Técnicos de la Dirección de Apoyo Bibliotecológico en CONACULTA. Actualmente es la encargada de la Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas especializadas en temas político electorales del Instituto Federal Electoral.

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica



Luis Javier Vaquero es licenciado en derecho egresado de la UNAM y maestro en sociología por parte del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Colaboró en organizaciones civiles como Alianza Cívica, SERPAJ y la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH). Fue Consejero electoral del IFE en el estado de Puebla durante los procesos 1999-2000 y 2002-2003. Actualmente, es Director Ejecutivo de esta dirección.

Claudia Rodríguez Lazarini es licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco; y obtuvo la especialidad en Cultura de la Legalidad en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México). Ha sido funcionaria del Instituto Federal Electoral por un periodo de 20 años y en los que ha desempeñado diferentes cargos, como el de Jefa del Departamento de Desarrollo Curricular y Programas Infantiles y Juveniles, y Jefa de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados todos dentro de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, donde ha participado en la elaboración de material didáctico y el diseño de programas y actividades de educación cívica para población infantil y juvenil. Actualmente se desempeña como Encargada del Despacho de la Subdirección de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica dentro de esa misma Dirección Ejecutiva.

Centro para el Desarrollo Democrático



Arminda Balbuena es licenciada en Derecho por la Universidad de Guanajuato y doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y miembro distinguido de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas A.C. Asimismo, es miembro del Comité Consultivo de la revista Dikaion, de la Universidad la Sabana, Colombia; del Consejo de Dictaminadores de las publicaciones De Jure y Colección de Estudios Jurídicos, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima; y del Comité Editorial de la Revista Presencia Jurídica de la División del Posgrado de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Es también Miembro Evaluador del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho. Es autora del libro Suprema Corte de Justicia de la Nación y Jurisdicción Constitucional en México, editado por la Facultad de Derecho y la Dirección General de Extensión de la Universidad de Guanajuato (2005) y ha publicado diversos artículos. A partir del 2008 se desempeña como

	Coordinadora del Centro.
	Daniela Ramos Cardoso es licenciada en Literatura Latinoamericana por la Universidad Iberoamericana y es maestra en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 2011 se desempeña como coordinadora académica del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. Antes, fue jefa del Departamento de Enlace Técnico y Coordinadora de Proyecto en la misma Unidad. Se ha desempeñado como profesora de asignatura en el Tecnológico de Monterrey. Fue miembro del Consejo Directivo y Editorial de Oráculo Revista de Poesía.
	José Gabriel de la Paz Sosa es licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México; estudió una maestría en Política Comparada por la Universidad de Londres (LSE); tiene una especialidad en Cultura de la Legalidad por FLACSO. En la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE se desempeñó como miembro del Comité Técnico de Especialistas que elaboró el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010; coordinador del diseño e implementación de los programas de educación cívica para población adulta de 2006 a principios de 2010. Ha sido profesor de licenciatura en la UNAM, la Universidad Iberoamericana y la Universidad del Valle de México; y profesor de maestría en la Universidad Americana de Acapulco. Es autor de diversos artículos sobre democracia y participación política en revistas de El Colegio de México, UNAM y CREFAL. Desde 2010 se desempeña como director de Desarrollo Institucional del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE.
	Arturo Kenji Sato Vilchis es licenciado en Ciencias de la Comunicación. Tiene experiencia profesional en la gestión de proyectos basados en tecnologías de la información y la comunicación, con un enfoque hacia la difusión, el comercio electrónico y la educación en línea. Actualmente, es Subdirector de Tecnología Educativa Centro para el Desarrollo Democrático del IFE.
	Luz Ma. Edith Cárdenas Muñoz es licenciada en Pedagogía. Tiene estudios de maestría en nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Actualización en las áreas de planeación curricular, educación a distancia, televisión educativa, diseño de materiales educativos, usos educativos de las TIC, web 2.0 y formación online. Experiencia profesional en diseño tecnológico pedagógico de formación y capacitación a distancia y en el planeación y desarrollo de proyectos educativos con uso de tecnología. Actualmente es Líder de Proyecto, responsable del área metodológica en el Centro de Desarrollo Democrático del IFE.
	Ana Leticia Mendoza Castilla es licenciada en Psicología, es Especialista en Capacitación y Desarrollo Humano. Actualmente, es Líder de Proyecto, responsable del área de detección de necesidades de información y capacitación, en el Centro de Desarrollo Democrático del IFE.
	Lucero Fragoso Lugo. Subdirectora de Análisis del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. Licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México y en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha trabajado con investigadora en el Centro para el Desarrollo Democrático y en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del IFE.
	Luis Pablo Muñoz Lugo Es licenciado en Relaciones Internacionales por el Colegio de México y estudios de economía política en American University, Washington D.C. Ingresó al IFE en 2009; ha coordinado el proyecto de colaboración con las autoridades electorales locales llamado "Elecciones en México" y funge como enlace de transparencia del Centro. Ha publicado

diversos artículos sobre transiciones a la democracia, y desarrollo.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral



Karla Sofía Sandoval Domínguez, estudió la licenciatura en Comercio Internacional en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la maestría en Administración y Políticas Públicas en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Se ha desempeñado como Subdirectora del Centro Telefónico IFETEL y actualmente es Subdirectora de Formación en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, ambos en el Instituto Federal Electoral. Tiene a su cargo la administración y operación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.



Mónica Oliva Landa es licenciada en Administración Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional. Ha sido funcionaria pública con doce años de experiencia en el Gobierno Federal en Área de Recursos Humanos, Servicios Civiles de Carrera y Modelos de Calidad. Se ha desempeñado como líder en certificación de procesos de calidad en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, capacitador en la Normatividad del Servicio Profesional de Carrera y en la integración de Modelos por Competencias en Gobierno Federal. Actualmente, es funcionaria pública Subdirectora de Desarrollo Profesional, del IFE-

Coordinación de Asuntos Internacionales



José Luis Escutia colabora en el Instituto Federal Electoral de México desde 1993, primero se desempeñó como jefe del Departamento de Informática en Asuntos Internacionales y a partir de 1999, funge como subdirector de Estudios Electorales. Apoya las tareas de investigación relacionadas con la elaboración de distintos estudios electorales. Representa al IFE ante el Grupo de Asesores del Comité Directivo del Proyecto Red de Conocimientos Electorales, ACE, proyecto del que forman parte algunas de las instituciones representativas en la prestación de servicios de asistencia técnica electoral. Es técnico en informática por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

III. DESARROLLO DE LAS SESIONES DE TRABAJO

Miércoles 23 de octubre *Programas de educación cívica*



En esta sesión se tuvo la oportunidad de interactuar con el Consejo Electoral Nacional Independiente de Nigeria, quien al igual que la delegación de Ecuador, compartió su experiencia con respecto a este tema.

La delegación de Ecuador comentó que la autoridad electoral del Ecuador tuvo un cambio sustancial en el 2008, ya que se promulgó una nueva constitución política de este país, lo que implicó modificaciones importantes en las atribuciones de la autoridad electoral. A partir de este año, surge el Instituto de la Democracia, como actor promotor de la

capacitación e investigación democrática. Aun cuando su formación se dio a partir del 2008, sus actividades se han desarrollado desde hace dos años.

El Instituto de la Democracia ha definido los siguientes ejes temáticos: participación y organización política, sistemas políticos y electorales comparados, participación, interculturalidad e inclusión político electoral, democracia y TIC's, evaluación y fortalecimiento de capacidades y derecho y justicia electoral. Uno de los principales objetivos del instituto es el empoderamiento de la ciudadanía.

Posteriormente, la delegación de Nigeria comentó que la Comisión en ese sentido contempla diferentes atribuciones: capacitación y educación cívica. A través de éste se busca reducir violencia en las elecciones, reducir la crisis de legalidad a través del fomento de la transparencia, la correcta dirección racional del voto, así como incrementar la oportunidad de difusión de información para una decisión racional.

Por parte del IFE-México, la Lic. Claudia Rodríguez Lazarini expuso las funciones principales del instituto en torno a la educación cívica, la cual está definida por la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015. A este respecto se hicieron mención de cinco programas y proyectos destinados a la educación cívica:

- Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía
- Monitoreo ciudadano para la actuación prodemocrática
- Sistema Nacional de información para la construcción de ciudadanía
- Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática
- Formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas.

El interés de la delegación de Ecuador se refirió a conocer los perfiles con los que cuenta la Dirección de Capacitación y Educación Cívica del IFE y sobre el diseño de las campañas y la forma de difusión de la misma.

La Delegación de Nigeria mostró interés sobre el presupuesto destinado al proceso electoral en México y Ecuador, de los integrantes de la Comisión Nacional del Ecuador, así como información referente al registro de cada uno de los países.

Finalmente, la sesión cerró con la exposición de la Mtra. Atzimba Morales, quien dio a conocer la base de datos y catálogo con la que cuenta la Biblioteca del Instituto. Durante esta exposición sobre la biblioteca se brindó información general sobre la base de datos que sustenta una colección de más de 23 mil documentos y más de 600 obras de referencia; así como todas las versiones estenográficas de las sesiones y decisiones del Consejo General. Se brindó especificaciones técnicas sobre la base de datos para el almacenamiento y la búsqueda de documentos.

Jueves 24 de octubre

Centro para el Desarrollo Democrático

El Instituto de la Democracia mostró especial interés en conocer a profundidad las funciones y actividades del Centro de Desarrollo Democrático. A este respecto, la delegación ecuatoriana definió como principales rutas:

- Conocer las metodologías de capacitación de acuerdo al público meta. Conocer las estrategias del CDD para la relación con el público y afianzamiento de la confianza con todos estos actores. Sería importante conocer la estructura del equipo de capacitación del CDD, sus perfiles y presupuesto.
- Conocer la estructura del equipo de investigación del CDD; sus líneas de trabajo, los perfiles del equipo, el tiempo que dedican a cada línea de trabajo, su presupuesto y si existe un plan de publicaciones anual. También conocer cómo funciona su Comité Editorial.
- El Instituto de la Democracia quiere trabajar en el 2014 en el diseño de su Escuela de Formación y Capacitación en Democracia, por lo que buscaron conocer la experiencia en programas de educación a distancia; sus pros y sus contras, su plataforma virtual y recomendaciones básicas para el caso ecuatoriano.

a. Instituto de la Democracia. Consejo Nacional Electoral del Ecuador

Al inicio de esta sesión, los delegados ecuatorianos explicaron nuevamente las características del Instituto, resaltando el poco tiempo de funciones; el instituto tiene, *de facto*, dos años funcionando. Explicaron que los ejes de acción del mismo se determinan a través de tres rutas: investigación, capacitación y promoción. Estos tres ejes están destinados a tres grupos: ciudadanía, organizaciones políticas y sociales, y servidores públicos.

Uno de los grandes retos que enfrenta el Instituto es cumplir con lo establecido con la constitución: el establecimiento de la democracia representativa en un estado que se define como plurinacional, multiétnico e intercultural. La constitución no define el cómo del establecimiento de la misma.

Otro reto, es que a partir de la nueva constitución se establece la estructura del Consejo Nacional Electoral como algo nuevo, por lo que se parte desde cero para continuar con el fortalecimiento de la democracia de este país. Se hizo mención que hoy en día las autoridades electorales se definen a través de un concurso público en donde la paridad es un elemento central para la designación de los mismos.

Las funciones del Instituto van más allá del proceso electoral, ya que se dirigen a las actividades para la promoción de la democracia directa y comunitaria.

A pesar de la juventud de este Instituto, éste ha desarrollado diversas publicaciones cuyo objetivo es la promoción de los tres ejes antes mencionados. Las publicaciones son las siguientes:

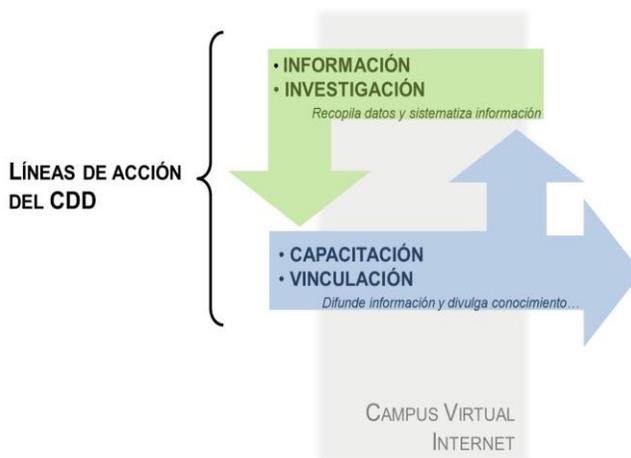
1. Cuaderno de capacitación cuyo objetivo es fomentar una ciudadanía informada.
2. Gaceta de análisis político electoral.
3. Ciencia y democracia
4. Revista científica: Democracia
5. Manuales de capacitación

Los integrantes del CDD hicieron dos cuestionamientos esenciales: 1) referente a la definición sobre la investigación en torno a la participación política y cultural y 2) cómo enfrentar el reto de la inclusión dado que éste es un mandato constitucional.

Al respecto, hicieron mención que la capacitación no sólo va dirigida a la ciudadanía, sino también a los partidos políticos. Y sobre el segundo tema, expresaron que su principal desafío es conocer y comprender la interculturalidad del país. Asimismo, abordaron el tema de discapacidad, del cual se mencionó que el CNE ha fomentado la inclusión de este grupo a través de la existencia del voto asistido, así como el traslado de la mesa electoral al domicilio. En el CNE existe un Consejo de Inclusión que busca tocar este tema fundamental.

b. Funciones del Centro para el Desarrollo Democrático

Los funcionarios del Centro para el Desarrollo Democrático explicó que éste cuenta con cuatro líneas de acción: información, investigación, capacitación y vinculación, las dos primeras orientadas principalmente a la recopilación y sistematización de datos, las dos últimas, a la difusión y divulgación de información y conocimiento. En el siguiente esquema se sintetiza lo anterior:



Fuente: Presentación Centro de Desarrollo Democrático

Ante esta presentación, los funcionarios de Ecuador expresaron su interés para conocer con mayor detalle sobre el organigrama del Centro, así como el modelo de financiamiento para que sea posible el cumplimiento de las líneas de acción anteriormente planteadas.

Ante ello, se mostró el organigrama del Centro y se explicó que el presupuesto se establece a partir del Presupuesto General del Instituto.

Adicionalmente, se mostraron interesados en conocer cuáles son las funciones específicas del Centro durante el proceso electoral, y como sus acciones se vinculan con otras áreas del IFE.

c. Programa de capacitación y educación cívica,

En el rubro de capacitación, los funcionarios del IFE hicieron mención sobre sus estrategias y programas que han desarrollado:

- a) Reuniones informativas: el objetivo principal es el fortalecimiento de liderazgos de las mujeres buscando fomentar la igualdad sustantiva. Éstas se realizaron en distintos estados de México como Estado de México, Veracruz, Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Chiapas, Baja California y Nuevo León.
- b) Ponte la camiseta: Se hizo especial énfasis sobre el proyecto de sensibilización y capacitación a distancia llamado “Ponte la Camiseta” cuyos objetivos principales fueron: realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación con las y los funcionarias/os que laboran en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), en los temas de pertinencia institucional y cultural de no discriminación y comenzar un proceso de capacitación en estos temas, mediante la implementación de un ejercicio de sensibilización nacional.

Una vez realizado el diagnóstico, se ejecutó la capacitación a través del diseño de una guía impresa, con un tratamiento didáctico para el autoaprendizaje, que se distribuyó en los más de 900 MAC de todo el país

- c) Sistema de Información sobre la atención a la Diversidad (SIAD). A través de este programa se buscó conocer el grado de sensibilización sobre el tema, por lo que se aplicó a 815 vocales.
- d) Asimismo, dentro de este rubro también hicieron mención de programas con enfoque de género, específicamente el Programa Integral de Equidad de Género y No Discriminación, que tiene como objetivo sensibilizar a todo el personal del Instituto para que asuma actitudes que promuevan la igualdad entre las mujeres y los hombres del IFE. Para ello, se generó un tutorial en la plataforma educativa virtual del IFE, llamado: Igualdad de género, principio para la democracia. Contiene información general y conceptual, cuestionarios breves, cápsulas de audio y video y actividades de aprendizaje. Todo ello encaminado a hacer visibles los puntos fundamentales en materia de igualdad de género y promover la reflexión acerca del tema.

Con referencia a la exposición de los diversos programas de capacitación, los representantes del Instituto de la Democracia expresaron especial interés en conocer más a fondo las metodologías utilizadas para la formación y aplicación de estos programas. Mencionaron que les gustaría que estos diseños metodológicos fueran compartidos con la finalidad de exportar el modelo y aplicarlo en los programas que diseñarán en Ecuador. Resaltaron la importancia de que el CDD tuviera una vinculación estrecha con la academia.

Adicionalmente, mostraron interés en conocer como detectan las necesidades de capacitación de los grupos, lo cual se expresó que esto se da, ya sea por una solicitud expresa o bien por estudios realizados que han detectado esta necesidad.

d. Investigación y Divulgación

En relación a este tema, la delegación ecuatoriana mostró interés en conocer sobre los procesos de dictaminación para la publicación de los textos, como la existencia de un comité editorial. Asimismo, mostraron interés acerca de la metodología implementada para la realización de las investigaciones. También quisieron conocer la cantidad de personas que se involucran en las investigaciones, los perfiles, así como el presupuesto designado para cada una.

Finalmente, el encuentro entre el Instituto de la Democracia y el Centro para el Desarrollo Democrático permitió que definieran posibles puntos para una cooperación futura, como la realización de talleres sobre capacitación metodológica con sede en Ecuador. Esto con la finalidad de que se difunda a más público los métodos utilizados por el IFE.

Viernes 20 de septiembre *Servicio Profesional Electoral y Estudios Comparados*

a. Servicio Profesional Electoral

En sintonía con los objetivos que se trazaron desde el inicio de esta pasantía, los representantes del servicio profesional electoral explicaron el proceso de capacitación destinado a los miembros del servicio profesional de carrera, para ello hicieron mención del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.

Se abordó que dicho programa está diseñado a través de una configuración modular, el cual toma en cuenta 4 ejes: ético-institucional, jurídico-político, administrativo-gerencial y técnico instrumental.

Es importante mencionar que se indicó que el desarrollo de dicho programa se lleva a cabo bajo dos convenios: uno con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ; y el segundo con la Cámara de Diputados, para la actualización de contenidos en materia de género y no discriminación.

Ante la exposición de los funcionarios de la DESPE, los representantes del Instituto de la Democracia preguntaron sobre la forma de definición de los cuatro ejes del programa, a lo cual los funcionarios explicaron que ésta se dio a través del reconocimiento de necesidades de formación que se obtuvo a través de un grupo de enfoque y encuestas electrónicas que permiten detectar las necesidades que requieren cursos de actualización.

Adicionalmente, se mostraron interesados en conocer el proceso del diseño de la plataforma para los cursos virtuales, ya que el Instituto para la Democracia tiene como objetivos la capacitación de partidos políticos y funcionarios, por lo que el diseño de una plataforma virtual sería una opción funcional para el alcance de sus objetivos.

Asimismo, preguntaron acerca de la forma de cooperación que se tuvo con la Agencia Española, por lo que el funcionario de la DESPE le hizo saber la posibilidad de gestionar un convenio tripartita entre el Instituto de la Democracia, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el IFE, en el entendido de que el Instituto busque a la agencia con una solicitud expresa de cooperación con el IFE. Dicho convenio podría estar enfocado a la gestión de programas de profesionalización.

Finalmente, se mostraron muy interesados en concretar convenios que permita que el IFE comparta cursos y contenidos desarrollados para la capacitación del servicio profesional electoral.

b. Estudios Comparados. Coordinación de Asuntos Internacionales.

Al final de esta sesión, la delegación ecuatoriana conoció con mayor detalle los trabajos de investigación comparada que realiza la Coordinación de Asuntos Internacionales. Adicionalmente, se les presentó el contenido de la base de datos de la Red de Conocimientos Electorales ACE⁴, gestionada por la Coordinación de Asuntos Internacionales. Al conocer esta base de datos, se comprometieron en compartir información respecto al sistema político electoral del Ecuador para actualizar la información en la página de ACE.

IV. CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS DE COLABORACIÓN

Respecto a los puntos de posible continuidad de colaboración se destaca lo siguiente:

- Los funcionarios del Instituto de la Democracia mostraron interés para la continuidad de posibles talleres, en los cuales se le brinde capacitación por parte de funcionarios del Centro del Desarrollo Democrático, en temas relacionados con las metodológicas aplicadas a los programas de capacitación e investigación. Esta capacitación se replicaría a personal del servicio electoral ecuatoriano e integrantes de partidos políticos, dado que este Instituto tiene como función capacitar a estos grupos.
- Asimismo, expresaron interés para que funcionarios del Servicio Profesional Electoral compartan su experiencia sobre metodologías y aplicación del Programa de Profesionalización, ya que en el Ecuador no se cuenta con un servicio profesional electoral. Mostraron especial interés por fomentar la profesionalización de sus funcionarios.
- Adicionalmente, se buscará continuidad con los programas ofrecidos por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

V. EXPECTATIVAS Y SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA Y DEL TALLER

Con relación a los resultados de la evaluación de la delegación del TSE de Guatemala el taller resultó ser **muy bueno** con respecto a las temáticas abordadas, destacaron la profesionalización respecto a los temas abordaron.

VI. ANEXOS

Con el propósito de tener un mecanismo de evaluación para conocer de manera empírica la calidad, el profesionalismo, la utilidad y el grado de satisfacción del Taller Internacional de Administración y Justicia

⁴ Para conocer más a detalle ver <http://aceproject.org/>

Electoral, se elaboró un cuestionario de evaluación. En tal virtud, el cuestionario evalúa cinco aspectos del Taller:

1. Calidad y utilidad de la documentación. Se evalúa todo el material de apoyo provisto previo y durante el desarrollo de los Talleres (carpetas para ponentes, carpetas para delegados, información logística, programa, documento o material de apoyo o muestral, de acuerdo al tema).
2. Ponente. El desempeño del ponente y la calidad de la ponencia.
3. Desarrollo del Taller. El grado de satisfacción con el programa y el desarrollo del Taller, en la medida en que haya cubierto las necesidades y expectativas de la delegación visitante (contenido, tiempos y horarios).
4. Continuidad en futuros proyectos de cooperación. La aceptación para realizar otro programa de colaboración en el marco del CICIE y qué temas serían del interés.
5. Calidad de servicios. La calidad y atención de los servicios que otros proveedores externos para justificar si se continúa solicitando sus servicios (hotel, alimentos, servicio de interpretación).

Resultados de la evaluación de los delegados del Instituto de la Democracia de Ecuador.

❖ Calificación de expositores y presentaciones

Se calificaron las presentaciones y los expositores bajo los siguientes criterios:

1. Muy Malo 2. Malo 3. Regular 4. Muy Bueno 5. Excelente

Tema / Ponente	Puntuación	Tema / Ponente	Puntuación
Tema 1: Programas de Educación Cívica			
Funciones y atribuciones del IFE en materia de educación cívica <i>Claudia Rodríguez Lazarini, Subdirector de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica, IFE</i>	4	Funciones y atribuciones del IFE en materia de educación cívica <i>Claudia Rodríguez Lazarini, Subdirector de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica, IFE</i>	5
	5		5
	Promedio: 4.5		Promedio: 5
 Red Nacional de Información y Documentación de la	3		
	5		

Biblioteca Central del IFE <i>Rosa Atzimba Morales Monroy, Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas</i>	Promedio: 4		
---	---------------------------	--	--

Tema 2. Centro para el Desarrollo Democrático

Funciones del Centro para el Desarrollo Democrático Gabriel de la Paz Sosa , director de <i>Desarrollo Institucional del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE</i>	5	Características de los Programas de educación a distancia Ana Leticia Mendoza Castilla , Líder de Proyecto, responsable del área de detección de necesidades de información y capacitación, <i>Centro para el Desarrollo Democrático, IFE</i>	4
	4		4
	Promedio: 4.5		Promedio: 4
Daniela Ramos Cardoso , <i>Coordinadora académica del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE</i>	5	Arturo Kenji Sato Vilchis , <i>Subdirector de Tecnología Educativa Centro para el Desarrollo Democrático del IFE.</i>	3
	5		3
	Promedio: 5		Promedio: 3
Investigación y Divulgación Lucero Fragoso Lugo , <i>Subdirectora de Análisis, Centro para el Desarrollo Democrático, IFE</i>	3	Luz Ma. Edith Cárdenas Muñoz , <i>Líder de Proyecto, responsable del área metodológica en el Centro de Desarrollo Democrático del IFE.</i>	5
	5		5
	Promedio: 4		Promedio: 5
Luis Pablo Muñoz Sánchez , <i>Centro para el Desarrollo Democrático, IFE</i>	4		
	5		
	Promedio: 4.5		

Tema 3: Servicio Profesional Electoral

 Karla Sofía Sandoval Domínguez , <i>Subdirectora de Formación en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</i>	5		
	5		
	Promedio: 5		
 Programa de Actualización Permanente, Mónica Oliva Landa <i>Mónica Oliva Landa, Subdirectora de Desarrollo Profesional, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del IFE</i>	4		
	4		
	Promedio: 4		
Tema 4: ACE Project: herramienta de consulta electrónica			
 ACE Project: Enciclopedia electrónica en materia electoral <i>José Luis Escutia, subdirector de Estudios Electorales, IFE</i>	5		
	5		
	Promedio: 5		

❖ **Calificación del personal y desarrollo del taller.**

1. Muy Malo 2. Malo 3. Regular 4. Muy Bueno 5. Excelente

	Delegado 1	Delegado 2	Promedio
Carpeta Informativa	5	5	5
Tiempos del programa para las sesiones	5	5	5
Staff	5	5	5
Lugar donde se desarrolló el taller	4	5	4.5
Material Logístico proporcionado	5	5	5

❖ **Calificación de los servicios privados empleados durante el taller.**

1. Muy Malo 2. Malo 3. Regular 4. Muy Bueno 5. Excelente

	Delegado 1	Delegado 2	Promedio
Transportación	3	5	4
Hotel	3	5	4
Alimentación	5	5	5